

**ACTA DEL TRIBUNAL DE LA FASE DE CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE PEÓN SEPULTURERO COMO PERSONAL LABORAL FIJO DEL AYUNTAMIENTO DE MONTELLANO.**

(Convocatoria y Bases publicadas en el B.O.P. de 135 de junio de 2020)

En Montellano, siendo las 10:15 horas del día 18 de diciembre de dos mil veinte, se reúnen en las instalaciones del Ayuntamiento de Montellano, el Tribunal de selección de una plaza de peón sepulturero, como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Montellano.

Preside la sesión D<sup>a</sup> Ana M.<sup>a</sup> Rodríguez Navarro; como Vocales asisten: D. Manuel López Díaz, D. José García González, D. Jesús M.<sup>a</sup> Martín Álvarez, D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Carmen Oliva Fernández y D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Carmen Morales Zambrana que actúa como Secretaria.

Tras la válida constitución del Tribunal y habiendo presentado todos los aspirantes la documentación de los méritos y experiencia previstos en la convocatoria, se procede a la valoración de los mismos, según lo estipulado en el punto Octavo de las bases reguladoras del proceso selectivo. Esta fase de concurso está valorada en 40 puntos, distribuidas en experiencia profesional (30 puntos) y formación (10 puntos).

Tras la valoración de los méritos aportados por cada aspirante, la calificación final de la fase de concurso vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en la experiencia profesional y la formación, siendo el resultado el siguiente:

CANDIDATO	Experiencia	Formación	TOTAL
FERNÁNDEZ NIETO, FRANCISCO XXX5088XX	30	6,90	36,9
FERNÁNDEZ PEREA, JAVIER XXX8922XX			0
MORENO GONZÁLEZ, PEDRO A. XXX9333XX		0,6	0,6
MUÑOZ GUERRA, CRISTÓBAL JESÚS XXX9972XX	30	3,70	33,7
RAMÍREZ TURRILLO, JOSÉ XXX6180XX	22	8	30
SANDOVAL ANDUJO, LUIS EDUARDO XXX4418XX	30	4,90	34,9

Así mismo, una vez finalizada la fase de concurso, se establece un plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, para la presentación de las alegaciones y reclamaciones que estimen oportunas.

La Presidenta  
Fdo: Ana M.<sup>a</sup> Rodríguez Navarro

La Secretaria  
Fdo: M.<sup>a</sup> Carmen Morales Zambrana

Plaza de la Concepción, n.º 5  
41.770 – MONTELLANO (Sevilla)  
Telf.: 954 87 50 10 – Fax: 055 83 10 32

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	dmezMEKh0AWS+JYNWoYRuQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Carmen Morales Zambrana	Firmado	21/12/2020 09:16:28
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/dmezMEKh0AWS+JYNWoYRuQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/dmezMEKh0AWS+JYNWoYRuQ==</a>		



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40019EB8900K6J5V6E6Z814 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**

ANA MARIA RODRIGUEZ NAVARRO - 21/12/2020  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/12/2020 10:31:47

DOCUMENTO: 20201698697  
Fecha: 21/12/2020  
Hora: 10:31

